



**Municipalidad de Concepción del Sur**  
Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.  
*Fundada en el Año de 1900*  
Teléfono. 2608-6248-Email: [municoncepcionsursb@yahoo.com](mailto:municoncepcionsursb@yahoo.com)



## REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL

1. Partidas de nacimiento del conyugue con nota marginal especificando estado civil
2. Fotocopia de solvencias municipales de los conyugues
3. Fotocopias de identidades de los conyugues
4. Fotocopias de identidades de cuatro testigos que no sean familias
5. Antecedentes penales de los conyugues
6. Constancia de parentesco de los conyugues
7. Exámenes de VIH, y tipo de sangre
8. Declaración de bienes
9. Pago derecho a matrimonio será mediante la tasa de matrimonios por matrimonio en la municipalidad L 500.00  
Por celebración de matrimonio a domicilio área urbana L 1,000.00, por celebración de matrimonio a domicilio área rural L 1,200.00, en el mes de agosto los matrimonios serán gratis

La publicación de edictos se hace mediante entrega de todos los requisitos y se publica durante quince días según lo estipula la ley.